

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julio Gómez Suárez, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Gómez Suárez, Auxiliar de segunda del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Luis López Ochando, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Luis López Ochando, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, de Valencia, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Valentin Villares Arias y a don Eugenio Muñiz Pérez.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Valentin Villares Arias y a don Eugenio Muñiz Pérez, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Antonio Casas Vierna, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Casas Vierna, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a don José Moya Fuentes y a don Ladislao Sánchez Valenzuela.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don

Jose Moya Fuentes y a don Ladislao Sánchez Valenzuela, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de julio de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña María de los Dolores García Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña María de los Dolores García Rodríguez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de abril de 1961, denegatoria de indemnización por casa-habitación solicitada por la mencionada Maestra.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por doña Ana Torres Villarino, Profesora de Instituto.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por doña Ana Torres Villarino, Profesora del Instituto, contra Orden ministerial de 18 de febrero de 1961, que le impuso la sanción de traslado de residencia.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Antonio Valenzuela Otero.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Valenzuela Otero contra Orden ministerial de 23 de febrero de 1961, que dispone su cese como Profesor especial de Educación Física de Escuela del Magisterio.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se prorrogan por el curso 1961-62 los nombramientos del personal técnico-profesional de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por el curso 1961-62 los nombramientos del personal técnico-profesional que provisionalmente presta